

acordado realizar un aumento de capital social, en la cuantía y condiciones que se indican:

Aumentar el capital en la cuantía de 423.410,51 euros, mediante la emisión de 70.451 acciones al portador, de 6.01 euros cada una de ellas, números 140.904 a 211.354, ambos inclusive. La emisión se realizará a la par, libre de gastos para el accionista. Los antiguos accionistas podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el derecho a suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor de las acciones que posean. Si finalizado el periodo de suscripción no se hubiera suscrito íntegramente la ampliación, el órgano de administración podrá ofrecer a los accionistas que hubieran suscrito acciones en esta ampliación de capital los derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones no suscritas, proporcionalmente a su participación, para que, en el plazo de diez días, ejerciten los derechos citados. Si la ampliación de capital no se hubiera suscrito íntegramente, transcurridos los plazos mencionados anteriormente, el capital se aumentará en la cuantías correspondiente a las suscripciones efectuadas. El importe de las acciones a suscribir deberá ser desembolsado en su totalidad y en efectivo metálico, a través de las oficinas de la Caja Rural de Aragón, S.C.C.. Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación con efectos 15 de junio de 2003.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 5 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración.—19.658.

INGSE, S. L.
(Sociedad absorbente)
URBAFENIX, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Ingse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Urbafenix, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), reunidas en sesión extraordinaria y universal, el día 6 de mayo de 2003, en sus respectivos domicilios sociales han acordado aprobar, por unanimidad, el proyecto de fusión sometido a discusión por los administradores de ambas. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vila-real, 6 de mayo de 2003.—La administradora única de «Ingse, Sociedad Limitada», Marta García García y el Administrador único de «Urbafenix, Sociedad Limitada», José Vicente Basiero Cubero.—20.239. y 3.^a 21-5-2003

**INICIATIVAS SOCIALES
Y EDUCATIVAS, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de junio a las 19:30 horas en primera convocatoria y en segunda, si procediere, al siguiente día 10 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta General cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan José Ferrando Valverde.—19.736.

INMOBILIARIA BARNY, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Barny, S.A., convoca a sus accionistas a la junta general a celebrar en Zaragoza, Av. Cesáreo Alierta, 11; el día veintiocho de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2002.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Presidente.—19.913.

INMOBILIARIA BARUAL, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Barual S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Avda. Cesáreo Alierta, n.º 11, el día veintiocho de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2001 y al 31-12-2002.

Tercero.—Aplicación del resultado de dichos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Presidente.—19.900.

**INMOBILIARIA COSTA
DE ALICANTE, S.A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a Junta

General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avda. Dr. Gadea, 8-4º Dcha., de Alicante, a las 12,30 horas del día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 27 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para elevación a público los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores de acta en su caso.

Se hallan a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 4 de abril de 2003.—Carlos Crespo Aldana.—19.809.

INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, Son Servera (Mallorca), el día 6 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y/o cese de todos los miembros del Consejo de Administración y del Director General.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, en orden a que la representación de un accionista en la Junta General de la sociedad pueda ostentarla un no accionista.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, estableciendo en cinco el número máximo de Consejeros, suprimiendo la necesidad de que para ser Consejero se deba ostentar la condición de accionista y precisar que la remuneración de los miembros del Consejo lo es por su asistencia a la reunión del propio Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Octavo.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o alternativamente nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuran inscritos en el Libro de registros de acciones nominativas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y documentos sometidos a la aprobación de la Junta e Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos Sociales, están a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, y podrán solicitar gratuitamente su envío, igualmente está a disposición de los Accionistas la Auditoria del Ejercicio 2002.

Son Servera (Mallorca), a 14 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, Ignacio Lamana de Hoyos.—22.292.